

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Autoridades Portuarias BAHÍA DE ALGECIRAS *Información pública*

Estando mutuamente de acuerdo, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y el Real Club Náutico de Algeciras, han considerado la conveniencia de modificar la concesión administrativa otorgada al citado club por Orden de 26 de junio de 1945, para la construcción y explotación de unas instalaciones deportivas en la avenida de la Hispanidad, dentro de la zona de servicio del puerto Bahía de Algeciras. La modificación consiste en el traslado de las actividades del club al Puerto Deportivo de «El Saladillo».

De acuerdo con los artículos 63 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, y 156 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se abre información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones en la Dirección de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (paseo de la Conferencia, sin número, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 25 de agosto de 1999.—El Presidente en funciones, Cayetano Roca Giner.—La Secretaria accidental, María del Carmen Gómez Vázquez.—34.986.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Delegaciones del Gobierno ASTURIAS

*Anuncio de información pública de la expropiación de bienes o derechos afectados, con motivo de la ejecución de las obras de «Tinglado número 2 en la Figar»*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su reunión del día 24 de mayo de 1999, ha aprobado el proyecto básico para la construcción del «Tinglado número 2 en la Figar» que lleva consigo la declaración de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en la redacción que le ha dado la Ley 62/1997 por la que se ha modificado aquélla, y el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. La Autoridad Portuaria de Gijón, beneficiaria de la expropiación, ha formulado la relación de los bienes y derechos que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa abre un periodo de información pública por un período de quince días al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón, sitas en la calle Claudio Alvargonzález, 32, de la ciudad de Gijón.

Finca	Propietario	Naturaleza del derecho o bien afectado	Superficie — m <sup>2</sup>
Número 4	Herederos de don José Bengoechea (titular catastral doña Ángeles Bengoechea Álvarez) .....	Suelo urbano-PRT Sistema General.	1.810
Número 5	Herederos de don José Fernández Montes (titular catastral doña Marcelina Carolina Fernández Cocaño) .....	Suelo urbano-PRT Sistema General.	2.970
Número 6	Herederos de don José Bengoechea (titular catastral doña Ángeles Bengoechea Álvarez) .....	Suelo urbano-PRT Sistema General.	539

Oviedo, 9 de agosto de 1999.—El Delegado del Gobierno accidental, Ángel Suárez Suárez.—35.044.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

###### PONTEVEDRA

*Acuerdo por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación a los titulares de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones del proyecto «Punto de entrega a Gas Galicia en punto kilométrico 165,5 de la N-550-A, y ramal de suministro a Cerámicas da Moura»*

Con fecha 28 de julio de 1999 han sido autorizadas por la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, las instalaciones del proyecto «Punto de entrega a Gas Galicia en punto kilométrico 165,5 de la N-550-A, y ramal de suministro a Cerámicas da Moura», que discurre por los términos municipales de Porriño, Salceda de Caselas y Tui. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para con independencia de desplazarse posteriormente al terreno y de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costado, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Para el levantamiento de actas los afectados deberán presentarse el día 15 de septiembre, en el Ayuntamiento de Salceda de Caselas, a partir de las diez horas; el día 16 de septiembre, en el Ayuntamiento de Porriño, a partir de las diez horas y en el Ayuntamiento de Tui, a partir de las doce horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación del presente Acuerdo a los titulares des-

conocidos y aquellos cuyo domicilio se ignora de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria, con las obligaciones y derechos establecidos en los ar-

tículos 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 5 de su Reglamento.

Pontevedra, 6 de agosto de 1999.—La Delegada provincial, P. D., el Secretario provincial, Rafael Rubio Maquieira.—35.435.

#### *Convocatoria actas previas a la ocupación*

Proyecto: Acometida a Cerámicas da Moura P. E. G. G.

Finca número	Titular y domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
PO-PR-1300	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	16	Septiembre	10:00
PO-PR-1304	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	16	Septiembre	10:00
PO-PR-1305	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	16	Septiembre	10:00
PO-SA-2	Término municipal: Porriño			
PO-SA-3	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-4	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-5	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-6	Término municipal: Salceda de Caselas			
PO-SA-7	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-8	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-9	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-10	Término municipal: Salceda de Caselas			
PO-SA-11	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-12	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-13	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-14	Término municipal: Salceda de Caselas			
PO-SA-15	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-16	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-17	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-18	Término municipal: Tui			
PO-SA-19	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-20	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-21	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-22	Término municipal: Tui			
PO-SA-23	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-24	Manuel Pérez Pérez. O Cerquido, 4. Budíño, 36475, Salceda de Caselas, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-25	Amadeo Pérez Vila. O Cerquido, 13. Budíño, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-26	Término municipal: Tui			
PO-SA-27	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-SA-27 bis	«Cerámicas Mas, Sociedad Anónima», O Cerquido, 36475, Porriño, Pontevedra .....	15	Septiembre	10:00
PO-TU-1500	Cerámicas da Moura. Gárdara, sin número. Guillarei. 36720 Tui, Pontevedra .....	16	Septiembre	12:00
PO-TU-1500-PO	Cerámicas da Moura. Gárdara, sin número. Guillarei. 36720 Tui, Pontevedra .....	16	Septiembre	12:00
PO-TU-1500/1-PO	Cerámicas da Moura. Gárdara, sin número. Guillarei. 36720 Tui, Pontevedra .....	16	Septiembre	12:00

## UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

### Facultad de Biología

Extraviado el título de Licenciado de la Facultad de Ciencias Biológicas de doña Encarnación Cerdá Martín, expedido en Madrid el 11 de diciembre de 1972. Registro de la Facultad, folio 66/1992, número 81-2075. Reclamaciones en treinta días antes de iniciar trámite de expedición del duplicado.

Madrid, 8 de junio de 1999.—La Secretaría, Alicia de la Peña Gómez.—35.054.

### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Juan José Jiménez Alonso, el 26 de octubre de

1989, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 2 de agosto de 1999.—35.053.

### LA RIOJA

### Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la

incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomada en Profesorado de EGB a favor de doña Esther San Martín Olmos, por extravío.

Logroño, 23 de agosto de 1999.—La Directora, María Jesús de Torre Resa.—34.988.

## PÚBLICA DE NAVARRA

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anuncia que doña Concepción Lacalle Labat ha solicitado la expedición del título de Diplomada en Profesorado de EGB, por extravío.

Pamplona, 13 de agosto de 1999.—El Secretario general, Patricio Hernández Pérez.—35.050.